

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
Asignatura: <i>Derecho Penal Internacional y Europeo</i>	Trimestre: 2
	Créditos: 4
	Lengua: Cast.
Profesor: Nuria Pastor y Belén Mora	
Despacho: 40222 y 40 0E34	
Horario de atención: Nuria Pastor: viernes de 10 a 12; Belén Mora: continuo <i>on-line</i> (cita previa)	
Contacto: nuria.pastor@upf.edu ; belen.mora@upf.edu	

Descripción de la asignatura
La asignatura se dedica al estudio del Derecho Penal Internacional, con especial atención al fenómeno del Derecho penal europeo. Se analiza el fenómeno de la justicia internacional y los diversos tribunales penales internacionales (en especial, la Corte Penal Internacional), las peculiaridades del Derecho penal internacional respecto al Derecho penal nacional y los tipos del Derecho penal internacional. Se atiende especialmente a la cuestión de la capacidad sancionatoria de las Comunidades Europeas y a las normas europeas con incidencia en los ordenamientos jurídico-penales de los Estados Miembros. Por último, se analiza la cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea, cuestión esencial dentro del Derecho penal europeo.

Requisitos previos
Conocimientos de la parte general del Derecho penal y de los principios básicos del Derecho penal. Nociones mínimas de Derecho Internacional y, a poder ser, europeo. No es imprescindible tener una formación en la Parte especial del Derecho penal español.

Metodología

Programación	
1ª sesión 07/01/08	Contenido: introducción a los conceptos básicos de Derecho penal internacional Actividad: Sesión introductoria Lectura: <ol style="list-style-type: none"> Obligatoria: Opcional: AMBOS, Kai, <i>Nuevo Derecho Penal Internacional</i>, México, 2002, p. 15 a 37 <p>En la primera sesión se repartirán casos (los cuales estarán también disponibles en la web -doc: casos básicos de Derecho penal internacional- para trabajar en las sesiones siguientes y, además, se indicarán las lecturas y preparación para las sesiones siguientes.</p>
2 sesión 01/02/08	Derecho penal internacional <i>stricto sensu</i> . Fundamentos del Derecho penal internacional <i>stricto sensu</i> . 1. Concepto y contenido. 2. Los bienes jurídicos del Derecho penal internacional. 3. Modelos de Derecho penal internacional: <i>Indirect Enforcement Model</i> y <i>Direct Enforcement M</i>
3. sesión 21/02/08	Desarrollo histórico del Derecho penal internacional. 1. Hasta 1919. 2. Versalles y los procesos de Leipzig por delitos de guerra. 3. El Tribunal Militar de Nürnberg. 4. El Tribunal Militar

	de Tokio. 5. La guerra fría. 6. El Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia. 7. El Tribunal Internacional para los crímenes de Ruanda
4 sesión 22/02/08	La Corte penal internacional. 1. Introducción y estructura del Estatuto de Roma. 2. Función y competencia de la Corte. 3. Inicio de la actividad de la Corte. 4. El principio de complementariedad. 5. Aspectos institucionales. 6. Procedimiento. Penas, ejecución, prescripción y cosa juzgada
5 sesión 03/03/08	La Parte general del Derecho penal internacional. 1. Derecho aplicable: fuentes generales del Derecho internacional; fuentes específicas del Derecho penal internacional. 2. Reglas de interpretación y el principio " <i>nullum crimen, nulla poena sine lege</i> ". 3. Responsabilidad individual. 4. Estructura del tipo penal internacional: parte externa (<i>material element</i>), parte interna (<i>mental element</i>), causas de exclusión de la responsabilidad penal (<i>grounds excluding criminal responsibility</i>). 5. Autoría y participación. Tentativa y desistimiento. Omisión
6 sesión 06/03/08	La Parte especial del Derecho penal internacional. 1. Genocidio.. 2. Delitos de lesa humanidad.. 3. Delitos de guerra.. 4. La agresión.
7 sesión 07/03/08	La incorporación del Derecho penal internacional al Derecho penal nacional
8 sesión 10/03/08	Cuestiones fundamentales del Derecho penal europeo. 1. Concepto. 2. Las sanciones del Derecho comunitario y su calificación de Derecho penal en sentido amplio. 3. ¿Competencia del Derecho comunitario para crear normas penales? 4. El Derecho de la Unión Europea y su capacidad de incidir en el Derecho penal. 5. El Derecho penal bajo la Constitución Europea.
9 sesión 14/03/08	La incidencia del Derecho europeo en el Derecho penal nacional. 1. Introducción. 2. La influencia del Derecho comunitario en el Derecho penal de los Estados Miembros: rango superior del Derecho comunitario; el principio de asimilación; la directiva; la interpretación conforme con el Derecho comunitario. 3. La incidencia del Derecho de la Unión Europea en los ordenamientos jurídico-penales de los Estados Miembros, en especial, la armonización mediante decisiones-marco. 4. Otras cuestiones. 5. El futuro Derecho penal nacional bajo la Constitución Europea.
10 sesión 14/01/08	Cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea. Cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea. 1. Orígenes y evolución de la cooperación judicial en la Unión Europea. 2. El principio de confianza y reconocimiento mutuo. 3. Instrumentos orgánicos de cooperación
	El Convenio de Asistencia Judicial Penal de 29 de mayo de 2000. 1. Principios rectores del Convenio. 2. Ámbito de aplicación. 3. Formas de asistencia judicial.
11 sesión 25/01/08	La orden de detención europea. 1. Ámbito de aplicación. Especial referencia al terrorismo y a la inmigración ilegal. 2. Transmisión de la orden de detención europea. 3. Registro

	<p> europeo de antecedentes penales. 4. Causas de denegación y garantías a adoptar por el Estado miembro emisor. 5. Derechos fundamentales de la persona requerida. 6. Medidas cautelares. Entregas temporales. 7. Decisión sobre la entrega. 8. Concurrencia de solicitudes.</p>
<p>12 sesión 04/02/08</p>	<p> Embargo preventivo de bienes y aseguramiento de pruebas. 1. Normativa aplicable y principios rectores: la Decisión Marco de 2003 y la Ley 18/2006. 2. Ámbito de aplicación de la Decisión Marco. 3. Concepto de embargo preventivo. 4. Procedimiento para la emisión y ejecución de las decisiones de embargo y aseguramiento de pruebas. 5. Motivos de no reconocimiento.</p>

Actividades
<p> Se entregarán diversos casos prácticos, basados total o parcialmente en casos reales, que deberán ser resueltos por el alumno. De ese modo, el alumno adquirirá competencia en la materia, tendrá que manejar los textos legales, jurisprudencia y bibliografía. Durante la resolución podrá acudir a la tutoría con la profesora, poniéndose en contacto con ella por correo electrónico. El caso será esencial en la evaluación</p>

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Participación	30	
Casos	40	
Examen (opcional)	30	

Bibliografía y materiales
<p>Links de interés</p> <p>Naciones Unidas: http://www.un.org/spanish/</p> <p>Carta de las Naciones Unidas: http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm</p> <p>Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: http://www.un.org/spanish/documents/scres.htm</p> <p>Convención para la prevención y castigo del genocidio: http://untreaty.un.org/ENGLISH/bible/englishinternetbible/partI/chapterIV/treaty1.asp (en esa página, link con el texto completo)</p> <p>Corte Internacional de Justicia: http://www.icj-cij.org/</p> <p>Estatuto de la Corte Internacional de Justicia: http://www.icj-jic.org/homepage/sp/icjstatute.php o también http://www.un.org/spanish/aboutun/icjstat.htm</p> <p>Corte penal internacional: http://www.icc-cpi.int</p> <p>Estatuto de Roma: http://www.icc-cpi.int/library/about/officialjournal/Rome_Statute_English.pdf</p> <p>Rules of Procedure and Evidence: http://www.icc-cpi.int/library/basicdocuments/rules(e).pdf</p>

Elements of Crimes

[http://www.icc-cpi.int/library/basicdocuments/elements\(e\).pdf](http://www.icc-cpi.int/library/basicdocuments/elements(e).pdf)

Tribunal penal internacional para la Antigua Yugoslavia: <http://www.un.org/icty/>

Estatuto del Tribunal penal internacional para la Antigua Yugoslavia: <http://www.un.org/icty/legaldoc-e/index.htm>

Sentencias del Tribunal penal internacional para la Antigua Yugoslavia: <http://www.un.org/icty/cases-e/index-e.htm>

Tribunal penal internacional para Ruanda: <http://www.ictr.org>

Estatuto del Tribunal penal internacional para Ruanda: <http://69.94.11.53/ENGLISH/basicdocs/statute/2004.pdf>

Unión europea: <http://europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: <http://curia.eu.int/>

Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Cooperación judicial en materia penal:

<http://www.euramis.net/scadplus/leg/es/s22006.htm>

Bibliografía

A) Derecho penal internacional:

AMBOS, Kai, *Nuevo Derecho Penal Internacional*, México, 2002.

AMBOS, Kai, *La parte general del Derecho Penal Internacional. Bases para una elaboración dogmática*, Bogotá, 2005, traducción de Malarino (edición alemana de 2002).

AMBOS, Kai, *Los crímenes del nuevo Derecho Penal Internacional*, Bogotá, 2004.

AMBOS, Kai, *Temas de Derecho penal internacional y europeo: derechos humanos. Fines de la pena. Ius puniendi. Responsabilidad individual. Crímenes más graves. Derecho penal y guerra. Proceso penal internacional y europeo. Inmidades*, Madrid, 2006.

ANDRÉS DOMÍNGUEZ, Ana Cristina, *Derecho penal internacional*, Valencia, 2006.

BASSIOUNI, M. Cherif, «El Derecho penal internacional: Historia, objetivo y contenido», *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 35, 1982, p. 5 ss.

BOLLO AROCENA, M. Dolores, *Derecho internacional penal. Estudio de los crímenes internacionales y de las técnicas para su represión*, Bilbao, 2004.

BUENO ARÚS, Francisco/DE MIGUEL ZARAGOZA, Juan, *Manual de Derecho Penal Internacional*, Madrid, 2003.

CAPELLÁ I ROIG, Margarida, *La tipificación internacional de los crímenes contra la humanidad*, Valencia, 2005.

DELGADO CÁNOVAS, Juan Bautista, *El Derecho internacional humanitario a la luz del estatuto y de la jurisprudencia del Tribunal penal para la antigua Yugoslavia*, Granada, 2000.

DELGADO CÁNOVAS, Juan Bautista, *Análisis crítico de la legalidad de la creación por las Naciones Unidas de un Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia*, Granada, 2000.

FERNÁNDEZ APARICIO, Juan Manuel, «La incidencia del Estatuto de la Corte Penal Internacional en el Derecho español», *Boletín de información del Ministerio de Justicia*, 2015, 2006, p. 2431 ss.

GIL GIL, Alicia, *Derecho Penal Internacional. Especial consideración del delito de genocidio*, Madrid, 1999.

GIL GIL, Alicia, *El genocidio y otros crímenes internacionales*, Valencia, 1999.

GÓMEZ BENÍTEZ, José Manuel, «Elementos comunes de los crímenes contra la humanidad en el Estatuto de la Corte Penal Internacional y necesaria tipificación de estos crímenes en el derecho penal español», *Cuadernos de derecho judicial* 7, 2001, p. 9 ss.

GÓMEZ BENÍTEZ, José Manuel, «El exterminio de grupos políticos en el Derecho penal internacional: genocidio y crímenes contra la humanidad», *Revista de derecho y proceso penal*, 4, 2000, p. 147 ss.

JAÉN VALLEJO, Manuel, *Legalidad y extraterritorialidad en el Derecho penal internacional*, Barcelona, 2006.

OLÁSULO ALONSO, Héctor, «Del Estatuto de los tribunales ad hoc al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: reflexiones sobre la evolución del principio nullum crimen sine lege en el Derecho Penal Internacional», *Revista General de Derecho Penal* 5, 2006.

PLAZA VENTURA, Patricia, *Los crímenes de guerra. Recepción del Derecho internacional humanitario en Derecho penal español*, Pamplona, 2000.

PUERTA LUIS, Luis Román, «Derecho penal supranacional y cooperación jurídica internacional», *Cuadernos de derecho judicial* 13, 2003, p. 21 ss.

QUESADA ALCALÁ, Carmen, «Corte Penal Internacional y derecho interno: el impacto del Estatuto de Roma en la legislación española», *Revista española de derecho militar*, 86, 2005, p. 363 ss.

SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel, *Jurisdicción universal y Derecho internacional*, Valencia, 2004.

WERLE, Gerhard, *Tratado de Derecho Penal Internacional*, Valencia, 2005, traducción de Cárdenas Aravena, Día Pita, Gutiérrez Rodríguez, Muñoz Aunión (en alemán, 2003).

B) Derecho penal europeo:

BAJO FERNÁNDEZ, Miguel, ¿Tiene futuro un derecho penal europeo?, en Bajo Fernández, Bacigalupo Saggese, Gómez-Jara Díez (coord.), *Constitución Europea y derecho penal económico*, 2006, p. 291 ss.

BLANCO CORDERO, Isidoro, «El derecho penal y el primer pilar de la Unión Europea», *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 6, 2004.

DANNECKER, Gerhard, *Evolución del Derecho penal y sancionador comunitario europeo*, Madrid, 2001, traducción de Bascón Granados.

DE LA MATA BARRANCO, Norberto Javier, «Criminalidad organizada en la Unión Europea: criminalidad económica y criminalidad sexual», Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, N°. 15, 2001, p 39 ss.

ESTRADA CUADRAS, Albert, «Vía libre al Derecho penal europeo», *Indret* 2/2006.

GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos, «Constitución Europea y Derecho penal: ¿Hacia un Derecho penal federal europeo?», en Bacigalupo, Silvina/Cancio Meliá, Manuel, *Derecho penal y política transnacional*, Barcelona, 2005, 153-208.

GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos, «La unificación del Derecho Penal europeo», *Saberes: Revista de*

estudios jurídicos, económicos y sociales, 1, 2003.

NETTESHEIM, Martin, Decision-Making in the EU: Identity, Efficiency, and Democratic Legitimacy – Preliminary Considerations, *Revue Européen de Droit Public*, 2004, 197 ss.

NIETO MARTÍN, Adán, *Fraudes Comunitarios: Derecho penal económico europeo*, Barcelona, 1996.

NIETO MARTÍN, Adán, Fundamentos constitucionales del sistema europeo de derecho penal, *Estudios de derecho judicial*, 61, 2004, p. 23 ss.

RODRÍGUEZ RAMOS, Luis, ¿Tiene futuro un derecho penal europeo?, en Bajo Fernández, Bacigalupo Saggese, Gómez-Jara Díez (coord.), *Constitución Europea y derecho penal económico*, 2006, p. 346 ss.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María, «Principios inspiradores de las propuestas de un Derecho penal europeo. Una aproximación crítica», *Revista penal*, enero 2004, 138 ss.

VALLS PRIETO, *El fraude de subvenciones de la Unión Europea. La necesidad de un espacio europeo de normas penales*, Madrid, 2005.

VERVAELE, John A.E., The European Community and Harmonization of the Criminal Law Enforcement of Community Policy, *eu crim* 3-4/2006, 87 ss.

VORMBAUM, Moritz, «El desarrollo de la Unión Europea y su influencia sobre el Derecho penal europeo», *Revista penal*, 19, 2007, p. 99 ss.

Nota: en la bibliografía se encuentran obras relativamente recientes; no obstante, es importante tener en cuenta el año de publicación, pues algunas informaciones pueden haber quedado obsoletas.

C) Cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea:

ALEGRE, S. y LEAF, M. “Mutual recognition in European judicial co-operation: a step too far too soon? Case Study – The European Arrest Warrant”, *European Law Journal*, 2004, vol. 10, n. 2, p. 200 y ss.

ARANGÜENA FANEGO, C., “La orden de detención y entrega. Análisis de las Leyes 2 y 3 de marzo de 2003, de transposición al ordenamiento jurídico español de la Decisión Marco sobre la <euroorden>” *Revista de Derecho Penal*, n. 10, p. 11 y ss.

ARANGÜENA FANEGO, C. (Coord.), *Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la orden europea de detención y entrega*, Valladolid, 2005.

ARANGÜENA FANEGO, C., “Las medidas cautelares en el procedimiento de la auro-orden”, *Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la orden europea de detención y entrega*, Valladolid, 2005, p. 127 y ss.

ARIAS RODRÍGUEZ, J.M., “El programa de La Haya: Un nuevo programa en el área de libertad, seguridad y justicia”, *Diario La Ley*, 31 de enero de 2007, n. 6641, p. 1 y ss.

ARMENTA DEU, T., GASCÓN INCHAUSTI, F., CEDEÑO HERNÁN, M., *El Derecho Procesal Penal en la Unión Europea: tendencias actuales y perspectivas de futuro*, Madrid, 2006.

ARROYO ZAPATERO, L. y NIETO MARTÍN, A. (Directores), *La orden de detención y entrega europea*, Cuenca, 2006.

BACHMAIER WINTER, L., “El Exhorto europeo de obtención de pruebas en el proceso penal. Estudio y perspectivas de la propuesta de decisión marco”, *El derecho procesal penal en*

la Unión Europea. Tendencias actuales y perspectivas de futuro, Madrid, 2006, p. 331 y ss.

BARRIENTOS PACHO, J.M., “Ley 18/2006. de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales”, *La nueva Ley para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales*, Estudios de derecho Judicial, 117, Madrid 2007, p. 205 y ss.

BENOIT, L., “Le mandat d’arrêt européen”, *Revue du Marché común et de l’Union européenne*, 2003, n. 465, p. 106 y ss.

BUJOSA BADELL, L., “Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales penales: estado de la cuestión en la Unión Europea”, *Derecho penal supranacional y cooperación jurídica internacional*, Cuadernos de Derecho Judicial XIII-2003, Madrid 2004, p. 449 y ss.

CALAZA LÓPEZ, S. *El procedimiento europeo de detención y entrega*, Madrid, 2005.

CALVO PASTRANA, E., “Sobre la asistencia letrada por abogado de oficio en los procedimientos judiciales derivados de la Ley 3/2003, de 14 de marzo (Orden Europea de Detención y Entrega). Comentario a las recientes sentencias del Tribunal Constitucional n. 339/05, de 20/12/05, y n. 81 de 13/03/06”, *Otrosí* 2006, n. 78, p. 14 y ss.

CASTILLEJO MANZANARES, R., *Procedimiento español de emisión y ejecución de una orden europea de detención y entrega*, Pamplona, 2005.

COMBEAUD, S., “Premier bilan du mandat d’arrêt européen”, *Revue du Marché comun et de l’Union Européenne* 2006, n. 495, p. 114 y ss.

DELGADO MARTÍN, J., “Emisión de una decisión de embargo preventivo de bienes o aseguramiento de pruebas en el ámbito de la Unión Europea”, *La nueva Ley para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales*, Estudios de derecho Judicial, 117, Madrid 2007, p. 253 y ss.

DENZA, E., “The 2000 Convention on Mutual Asístanse in Criminal Matters”, *Common Market Law Review*, 2003, vol. 40, p. 1047 y ss.

GONZÁLEZ CANO, M.I., “Algunas consideraciones sobre el reconocimiento mutuo de decisiones firmes en materia penal”, *Tribunales de Justicia* 2001, n. 9, p. 19 y ss.

GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO, N., “La ‘euroorden’: hacia una Europa de los carceleros”, *Diario La Ley*, 29 de diciembre de 2006, n. 6619, p. 1 y ss.

IRURZUN MONTORO, F., “Principio de confianza y reconocimiento mutuo. Su reflejo en la ejecución de resoluciones de embargo preventivo y aseguramiento de pruebas en la Unión Europea”, *La nueva Ley para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales*, Estudios de derecho Judicial, 117, Madrid 2007, p. 145 y ss.

JIMENO BULNES, M., “Las nuevas tecnologías en el ámbito de la cooperación judicial y policial europea”, *Revista de estudios europeos* 2002, n. 31, p. 97 y ss.

JIMENO BULNES, M., “European Judicial Cooperation in Criminal Matters”, *European Law Journal* 2003, vol. 9, p. 614 y ss.

JIMENO BULNES, M., “La orden europea de detención y entrega: aspectos procesales”, *Diario La Ley*, 19 de marzo de 2004, n. 5979, p. 1 y ss.

JIMENO BULNES, M., “La adopción de medidas cautelares de carácter personal con motivo de la ejecución de una orden europea de detención y entrega”, *Revista Penal*, 2005, n. 16, p. 16 y ss.

JIMENO BULNES, M. (Coord.), *La cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la Unión Europea: instrumentos procesales*, Barcelona, 2007.

LOURIDO RICO, A.M., *La asistencia judicial penal en la Unión Europea*, Valencia, 2004.

MAURO, C., “La Decisión Marco de 22 de julio de 2003 relativa a la ejecución en la Unión Europea de las resoluciones de embargo preventivo de bienes y aseguramiento de pruebas”, *La prueba en el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia Penal*, Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, Madrid, 2006.

MORÁN MARTÍNEZ, A., “El embargo preventivo y aseguramiento de pruebas, la ejecución de sanciones pecuniarias y el comiso: Las Decisiones marco”, *Derecho supranacional y cooperación jurídica internacional*, Cuadernos de Derecho Judicial XIII-2003, Madrid 2004.

MORÁN MARTÍNEZ, A., “Decisión Marco de 22 de julio de 2003, relativa a la ejecución en la Unión europea de las resoluciones de embargo preventivo de bienes y aseguramiento de pruebas”, *La nueva Ley para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales*, Estudios de derecho Judicial, 117, Madrid 2007, p. 167 y ss.

NOVALES BILBAO, H., “Ley 18/2006 de 5 de junio para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales. Ejecución en España de órdenes emitidas por otros Estados del UE: Reconocimiento y ejecución inmediata”, *La nueva Ley para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales*, Estudios de derecho Judicial, 117, Madrid 2007, p. 299.

PALOMO DEL ARCO, A., “Convenio 2000. Ámbito de aplicación y relación con otros convenios”, *Derecho Penal supranacional y cooperación jurídica internacional*, Cuadernos de Derecho Judicial XIII-2003, Madrid, 2004, p. 49 y ss.

PARRA GARCÍA, J., “El nuevo régimen de las solicitudes de asistencia judicial en materia penal”, *Derecho Penal supranacional y cooperación jurídica internacional*, Cuadernos de Derecho Judicial XIII-2003, Madrid, 2004, p. 109 y ss.

PÉREZ GIL, J., “El Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal entre los Estados Miembros de la UE: ¿un instrumento anclado en coordenadas superadas?”, *Diario La Ley*, 11 de marzo de 2005, n. 6208, p. 1 y ss.

RODRÍGUEZ SOL, L., “El nuevo convenio de asistencia judicial en materia penal entre los Estados miembros de la UE”, *Diario La Ley*, 9 de febrero de 2001, n. 5244, p. 1 y ss.

WEYWMBERGH, A., “Approximation of criminal laws, the Constitutional Treaty and the Hague Programme”, *Common Market Law Review* 2005, n. 3-4, p. 337.